

NUMERO DEL DIA  
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes.....	1,50 pesetas
Provincias, trimestre.....	5 »
Extranjero, año.....	40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta	

Tarifa de anuncios

Cuarta plana.....	5 céntimos línea
Tercera idem.....	10 »
Segunda idem.....	15 »
Primera idem.....	20 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	

NUMERO ATRASADO

quince céntimos



# EL EJERCITO Y LA ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.  
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

## De organización militar

### Aumento de tropas, sin aumento de oficiales.

La reorganización de nuestro Ejército es asunto de grandísimo interés, esencialmente nacional y sujeto tan solamente á dos características: á la capacidad militar y á la potencia económica del país.

Una vez determinado el número de hombres que á los 18 millones y medio de habitantes corresponde tener en el ejército de primera línea, hay que ver los recursos con que podemos contar para su sostenimiento.

Y una vez esto establecido, hay que procurar á todo trance que el ejército de primera línea esté caracterizado por determinadas relaciones entre el número de soldados y el de oficiales; entre el número de fusiles, sables y cañones, para formar un organismo perfecto, cuyo funcionamiento sea lo más equilibrado posible.

Lo primero de todo es, llevar á cabo una división territorial militar que no puede estar á merced de influencias locales, las que á su vez dependen de las políticas.

Es de absoluta necesidad que la política no se mezcle en asuntos de organización militar de los ejércitos y escuadras, pues de otro modo, el país empleará sus recursos sin la eficacia que de ellos puede esperarse.

De esta división territorial militar saldría el número de divisiones: en que habrían de distribuirse los hombres que el país puede llevar al servicio de las armas y mantenerlos en él.

Y siendo la división la gran unidad de combate, á la organización divisionaria hay que ir, formando cuerpos de ejército como grandes unidades estratégicas, con el número de divisiones que sea necesario.

En todas y en cada una de las divisiones debe atenderse á que por cada 1.000 fusiles haya 125 sables, por lo menos, y seis piezas de artillería de campaña.

Batallones de 1.000 hombres, y éstos formando seis compañías, es lo que entendemos más conveniente, para que el número de soldados resulte proporcionado con el personal de planas mayores, sin el desequilibrio que hoy existe.

Regimientos de Infantería de tres batallones; regimientos de Caballería de seis escuadrones; regimientos de Artillería de tres grupos de á tres baterías y éstas de seis piezas en dos secciones de á tres, es la organización que creemos más robusta y económica, más eficaz para el combate y más adecuada para una formal instrucción en tiempos de paz, para la conveniente preparación para la guerra.

Y pocos centros burocráticos, poco expedienteo y mucho ejercicio de mando de tropas, es lo que requiere una oficialidad que haya de estar adiestrada en el manejo de aquéllas.

Hay que ir también á la oficialidad de una sola procedencia, de la de la Academia general militar, con las correspondientes escuelas de aplicación, declarando

servicio el de Estado Mayor, el de la Guardia civil y el de Carabineros.

Para abrir el oficialato á las clases de tropa, habrían de crearse centros de preparación regionales, y de ellos pasar á la Academia general militar los aprobados, donde seguirían los cursos largos ó cortos, según la capacidad y aplicación de los interesados, lo cual determinaría preferencia de destinos, pero ninguna en los servicios militares propiamente dichos; esto es, en el mando de tropas.

Cuanto material se adquiriese ó adoptase como reglamentario, habría de ser precisamente por libre concurso, con la condición de poder ser reproducido en nuestras fábricas nacionales, como se ha hecho con el fusil máuser que construye la fábrica de Oviedo, con igual ó mayor perfección que en las más reputadas del extranjero.

Otro tanto pasa con los cañones; dejémoslos de inventos, que no nos lleva Dios por esos caminos, al menos por ahora, y pudiéramos explicarlo bien si ello fuera preciso, y vamos rápidamente á escoger lo mejor de lo mejor, y reproducirlo en el país, fomentando la industria nacional.

Otro tanto hay que hacer con el ganado. Adquirir lo mejor de lo mejor, cruzarlo y preparar el desarrollo de este importantísimo elemento de guerra, y que en tiempos de paz es de tanta utilidad para las faenas agrícolas.

El problema de retribuir los servicios militares de modo que permita al oficial vivir con el decoro correspondiente á una clase cuyos prestigios hay que mantener, no es de difícil solución.

Combinese la prudente y ordenada reducción de las categorías en que hubiese personal sobrante, con el progresivo aumento de sueldos hasta fijarlos entre un tercio y una mitad más que los actualmente señalados, y la gran familia militar ocupará en la vida social el lugar que le corresponde.

Las clases de tropa deben estar igualmente mejor retribuidas, aun cuando para ello fuera preciso ir disminuyendo el número de sargentos y cabos, confiando algunas funciones de éstos á soldados distinguidos y algunas funciones de sargentos á cabos, elevando este primer escalón de las jerarquías militares.

La supresión del descuento deba ser inmediata; esto es, decretada para su comienzo desde 1.º de enero del próximo año de 1911, para cuya fecha ya puede tener el señor ministro de Hacienda terminado su programa de ingreso y gastos, que bien pueden elevarse 1.250 millones los primeros y á 1.200 los segundos, para tener un *superávit* de 50 millones con que atender á eventualidades.

El ingreso de 1.250 millones puede fijarse ya el año corriente, comenzando en el trimestre abril-mayo-junio, y elevarse á 1.300 millones en el año de 1911.

Un aumento moderado y progresivo, por medio de las reformas tributarias y del Catastro parcelario, nos llevaría á fijar los ingresos para el año 1915 en 1.500 millones de pesetas, con cuyo pre-

supuesto de ingresos podía atenderse con desahogo á todos los servicios públicos, y resolver el importantísimo problema de la defensa nacional, asegurándola en cuanto es posible con un Ejército bien organizado, con una división territorial adecuada, con el reclutamiento, la movilización y concentración perfectamente estudiada y dispuesta, con el material y ganado necesarios, con las precisas bases navales y la escuadra de nueve acorazados y nueve cruceros que nos son de absoluta necesidad.

Con tales elementos ya pudiera España entrar con voz y voto en el concierto de las potencias militares de Europa.

Telmo Guerra.

## Teatro de la Comedia

El sábado próximo, se celebrará el beneficio de la excelente actriz Matilde Moreno con el siguiente atractivo-programa.

Segundo acto de la «Escuela de las princesas».

Estreno del poema, original de Valle-Inclán, en un acto y dos cuadros, titulado «Cuento de abril».

Y estreno del entremés, original de los hermanos Alvarez-Quintero, escrito como la obra anterior, expresamente para la beneficiada, con el título de «El último capítulo».

Es de esperar, que las simpatías de que goza la bellísima actriz Srta. Moreno, y el atrayente programa que acabamos de referir, llenará el teatro de la Comedia la noche del sábado próximo.

## Información política

El Sr. Canalejas, ilustre presidente del Gobierno y persona de gran elevación de ideas, ha declarado que el problema que hay que resolver, es el financiero.

Mucho celebramos la declaración franca y sincera del Sr. Canalejas, y esto mismo venimos diciendo ya hace años, sin que los ministros de Hacienda se preocupasen de resolver tan magno problema.

Y conste que volvemos á repetir que, sin abordar el problema catastral, no se obtendrán los ingresos necesarios para atender á las necesidades de la actual situación.

¿Cómo ha de abordarse?

Pues como venimos diciendo sin que se nos oiga.

El Sr. Cobián, de cuyos talentos, laboriosidad y patriotismo está seguro el país, abordará la solución de dicho problema, al par que irá reformando los tributos para obtener justa y equitativamente los ingresos que proceda obtener.

Sin mejorar los servicios, y con sólo atender á cubrir los gastos necesarios, ya es tarea que honraria á cualquier ministro de Hacienda.

Lo primero que entendemos debe hacer el Sr. Cobián es no recibir á un sólo político en el ministerio, y menos á un sólo aspirante al encasillado.

Y bueno será prevenir al Sr. Canalejas, al ministro de la Gobernación y al Ministerio todo, que es preciso, y el prestigio del Parlamento así lo exige, que se eliminen de las listas de pretendientes á la representación nacional á cuantos indocumentados y de conducta dudosa se presenten.

No vaya el Sr. Canalejas á dotar á la Cámara de elementos que no la honren y que en la opinión pública estén en entredicho.

En este delicado asunto de decoro nacional

de prestigio parlamentario es necesario que el Sr. Canalejas sea inexorable.

Nada de atender amistades ni de proteger á quienes pudieran encasillarse en las listas de la golfería.

De este importantísimo asunto hemos de ocuparnos, *cueste lo que cueste*.

## Noticias militares

### Jura de banderas.

Los reclutas del regimiento de Zaragoza, de guarnición en Santiago, han prestado juramento á su bandera, concurriendo al acto las autoridades é inmenso gentío, que admiraban la marcialidad de los noveles soldados.

### Huelga en el Ferrol.

El ministro de Marina ha dicho hoy que se han declarado en huelga los obreros del dique de 20.000 toneladas en el Arsenal del Ferrol.

Los huelguistas solicitan el aumento de 50 céntimos sobre el jornal de tres pesetas, y la Sociedad Constructora les concede solamente el de 25.

### Accidente en un crucero.

El comandante general del Apostadero de Cádiz participa que al saludar al cañón de unos buques ingleses el crucero «Río de la Plata», han resultado heridos los cabos de cañón Jerónimo Fernández Rodríguez, José Santana y Manuel González Gil; el primero, grave; el segundo, pronóstico reservado, y el tercero, leve.

### Premios merecidos.

El general de brigada de la sección de reserva D. Adrián López, ha obtenido dos premios y una mención en el certamen histórico celebrado recientemente en Santiago.

Por su trabajo acerca del tema «El marqués de la Romana», ha sido agraciado con el primer premio el capitán de Infantería don Federico Pita.

### Fallecimiento.

Ha fallecido en Vich el comandante del batallón de cazadores de Alfonso XII, D. Dámaso León Tricio.

### Pensiones de á peseta.

La Gaceta publica un aviso del jefe de Estado Mayor de Barcelona para que opten á las 10 pensiones de á una peseta diaria, instituidas por el Banco de Barcelona, las viudas ó huérfanos de sargentos, cabos y soldados del Ejército, Guardia civil y Cuerpo de Seguridad, que siendo naturales cinco de ellos de dicha provincia y los otros cinco del resto de España, hayan muerto en la campaña de Melilla ó en los sucesos de Julio, de la misma capital, ó de resultas de heridas recibidas.

### Prácticas técnicas.

Ayer se publicó una real orden referente á las prácticas y visitas á establecimientos fabriles que este año han de realizar los alumnos de quinto año de la Academia de Artillería.

Dichas prácticas durarán veinticinco días, saliendo de Segovia un grupo compuesto de un teniente coronel, dos comandantes, un capitán, un primer teniente y cuarenta y dos alumnos, que visitarán las fábricas de Oviedo, Trubia, Toledo, Taller de precisión, Museo del Arma, Granada y Ceuta.

Los de cuarto año harán también prácticas, que durarán ocho días, visitando el Museo del Cuerpo, Taller de precisión y Campamento de Carabanchel. Estos formarán un grupo compuesto de dos capitanes profesores y setenta segundos tenientes alumnos.

## La revisión de Códigos

Ayer publicó la «Gaceta» el siguiente Real decreto de Gracia y Justicia, al que precede un extenso preámbulo:

«Artículo 1.º Se procederá inmediatamente, bajo la dirección del ministro de Gracia y Justicia, á la información de los oportunos proyectos para la revisión del Código civil, la reforma de las leyes procesales, civil y criminal, y en relación con éstas, la de la Orgánica de los Tribunales y la del Código penal.

Art. 2.º A este efecto, y en uso de la facultad que concede el Real decreto de 17 de abril de 1899, se crea una Comisión, compuesta de nueve individuos de la general de codificación, que se dividirá en tantas secciones cuantos son los grupos de materias á que se refiere el artículo anterior.

Art. 3.º El ministro de Gracia y Justicia es presidente nato de la Comisión especial, y designará el vocal que haya de sustituirle en la presidencia de aquélla, con el carácter de vicepresidente.

Art. 4.º La Comisión funcionará con un secretario, elegido entre los funcionarios de la carrera ó del ministerio, y con los auxiliares que se estimen precisos, nombrados por el ministro.

Art. 5.º Las personas que formen parte como vocales de la Comisión especial percibirán en concepto de dietas, compatibles con toda otra clase de haberes activos y pasivos, 50 pesetas por cada día de asistencia, sin que en ningún caso pueda exceder la cantidad anual de 6.000 pesetas, y el secretario percibirá también por igual concepto una mitad de las señaladas á los individuos de la Comisión, sin que tampoco pueda exceder de la cantidad anual de 3.000 pesetas.

Art. 6.º El ministro de Gracia y Justicia hará seguidamente los nombramientos de los individuos que han de formar la Comisión especial, así como el secretario, y adoptará las disposiciones necesarias para que sus trabajos comiencen y terminen con la mayor rapidez, según la naturaleza de cada uno, á fin de poder presentar á las Cortes con la debida oportunidad los correspondientes proyectos. También acordará lo que juzgue conveniente acerca de las personas que han de auxiliar los trabajos de secretaría.

Art. 7.º Queda suprimida la Comisión permanente para la ordenación de trabajos y formación de proyectos legislativos, establecida por Real orden de 21 de Septiembre de 1909.

## Telegrama oficial

Melilla 15.

Comandante en jefe, accidental, á ministro Guerra:

En vapor «Mahón», han llegado hoy 58 individuos tropa, con destino á diversos cuerpos.

No ocurre novedad.

El mismo día 15 llegó la comisión de la Cámara de Comercio de Zaragoza, que preside el Sr. Paraiso, siendo recibida en el muelle por la Junta directiva de la Cámara de Melilla.

El Sr. Paraiso y sus compañeros han visitado á las autoridades. Los individuos de esta Cámara les obsequiarán con un banquete.

El «Almirante Lobo» zarpará en breve de estas aguas. Le sustituirá el cañonero «General Concha».

El general Larrea, que debía haber venido de Cabo de Agua, ha demorado su venida.

Ha sido nombrado jefe de Estado Mayor del Gobierno militar de Melilla el coronel del Cuerpo D. Cristóbal Aguilar y Castañeda, que tiene su actual destino en la Capitanía general de la segunda región.

Situación de los vapores de la Compañía trasatlántica

«Alfonso XIII» llegó el 11 de marzo á Veracruz de Habana.  
 «Reina María Cristina» llegó el 13 marzo á Bilbao de Santander.  
 «Antonio López» llegó el 11 marzo á Colón de Puerto Limón.  
 «Manuel Calvo» llegó el 13 marzo á Génova de Barcelona.  
 «Montserrat» salió el 8 marzo de Nueva York para Cádiz.  
 «Montevideo» salió el 14 marzo de Nueva York para Habana.  
 «Buenos Aires» salió el 13 marzo de Málaga para Cádiz.  
 «C. López y López» salió el 5 marzo de Colombo para Suez.  
 «Alicante» llegó el 12 marzo á Manila de Ilo-Ilo.  
 «Isla de Panay» salió el 13 marzo de Suez para Colombo.  
 «Isla de Luzón» llegó el 11 marzo á Barcelona de Génova.  
 «Cataluña» salió el 11 marzo de Cádiz para Liverpool.  
 «León XIII» salió el 2 marzo de Montevideo para las Palmas.  
 «P. de Sistrúguy» salió en marzo de Santa Cruz de Tenerife para Montevideo.  
 «M. L. Villaverde» llegó el 9 marzo á Barcelona de Valencia.  
 «Fernando Póo» llegó el 6 marzo á Cádiz de Cardiff.  
 «San Francisco» salió el 12 marzo de Las Palmas para Cádiz.  
 «J. del Piélagos» en servicio de Cádiz á Gibraltar y Tánger.  
 «Ciudad de Cádiz» llegó el 6 marzo á Cádiz de Vigo.  
 «San Ignacio de Loyola», «Alfonso XII» y «Rabat», en Cádiz.

La Embajada marroquí

El jefe del Gobierno ha obsequiado ayer con un almuerzo en su domicilio á la Embajada Marroquí, en correspondencia á los regalos recibidos de ésta.  
 Asistieron el embajador, Ben-el-Muaza, el consejero y los secretarios de la Embajada.

El crimen de Canteraz

La detención del conde de la Oliva de Gaitán, sigue siendo objeto de grandes comentarios, pues el delito de que se le acusa es el de encubridor del asesinato.  
 Es cierto que hace mucho tiempo corrian rumores de que el conde tenía noticia de la tragedia, pero nadie se acercaba á explicar qué motivos le impulsaban á callar.  
 Ha comido en la cárcel de Chancillerías, donde no hay celdas de pago. Ocupa un calabozo y la incomunicación es absoluta, consintiendo le llevaran ropas y comida de su casa.  
 Se ha practicado una inspección ocular, de la que se comprueban otros extremos interesantes.

santísimos, como el de que desde las habitaciones ocupadas en el castillo de Canteraz se pudieron oír las voces de la víctima pidiendo auxilio.  
 Se elogia la actividad y energía desplegadas por la Guardia civil, incansable en el descubrimiento del crimen.  
 Ante el Juzgado que instruye diligencias para el esclarecimiento del crimen desfilaron 20 testigos, entre ellos la esposa y la hija del interfecto.  
 La declaración del conde de la Oliva de Gaitán duró seis horas, y el juez dictó auto de procesamiento y prisión contra el conde y los demás detenidos. A ninguno se le admitió fianza.  
 El conde se muestra muy abatido, habiendo llegado su hijo y siendo esperada la condesa.

La Gaceta

Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo se proceda inmediatamente á la formación de los oportunos proyectos para la revisión del Código Civil, la reforma de las leyes procesales, Civil y Criminal, y en relación con éstas, la de la orgánica de los Tribunales y la del Código Penal.  
 Otros de indulto.  
 Gobernación.—Real orden referente al reintegro en el cuerpo de Correos de los individuos que hubieron de suspender sus funciones administrativas por tener que incorporarse al Ejército.  
 Instrucción pública.—Real orden dictando reglas sobre concesión de Bibliotecas á las Asociaciones ó entidades que lo soliciten, citadas en el art. 3.º del real decreto de 30 de abril de 1909.  
 Ultra designando para juzgar las oposiciones á la cátedra de Lengua Inglesa, vacante en la Escuela Superior de Comercio de Barcelona, el mismo tribunal nombrado para juzgar las de igual asignatura, vacante en la de Oviedo.  
 Fomento.—Real decreto convocando un concurso entre entidades españolas, para la contratación de los servicios y comunicaciones marítimas rápidas y regulares de Baleares.

La situación de Grecia

Digna de estudio profundo es la situación á que ha llegado el estado griego, y de que nadie es capaz de saber como saldrá.  
 Y es digna de estudio, por todos los hombres que en alguna manera pueden influir en la marcha de los pueblos, ya dirigiéndolos, ya aconsejándolos, ya siendo factores de sus actos colectivos.  
 Constituyóse una llamada Liga de oficiales, en la que formó la mayoría de los del Ejército y de la Marina helenos.  
 Comenzó organizándose y funcionando

en forma secreta; continuó sus trabajos á la luz del día, se impuso á todos los poderes, y hoy á más de continuar impuesta, tiraniza y abusa hasta el punto de irse captando antipatías y fomentando con sus excesos una centraliga, de cuya formación se teme el choque de ambos organismos, ilegales los dos, pero capaces de llevar á la Patria á una guerra civil, que además de los horrores inherentes á ella, tendrá la agravante de que su enemiga mortal, Turquía, se lance sobre Grecia y la aplaste para siempre; porque no ha de perder la ocasión que se preparan á presentarle los mismos griegos, de despedazarse unos á otros, debilitando el conjunto, y apartarse á la vez de la protección que le dispensan las potencias.  
 Pues no habrá hombre ni nación honrados, que se pongan de parto de un país que se destroza á sí propio y que da en plenos vieja Europa y siglo XX un espectáculo tan inconcebible y tan extenso de dehección.

La Liga Militar empezó haciendo exigencias al Rey, al Gobierno y á las Cortes, y como amenazaba con la fuerza, hubieron de ceder; siendo el primero, ó de los primeros triunfos, la salida del Ejército y de la Marina, de los príncipes reales.  
 Continuaron exigiendo leyes y disposiciones hasta hacer caer Gobiernos, uno tras otro, porque á pesar de ser elegidos con el *placet* de la Liga, cual otro poder superior al real, era imposible á ningún ministro estar convertido en secretario de esa especie de Asamblea constituyente en permanentes funciones de tal, de soberana y de poder ejecutivo.  
 Formóse al fin un Gobierno casi del propio seno de la Liga—el actual—en el que figura su presidente en calidad de ministro de la Guerra.  
 Y al formarse, se convino en que las Cámaras se reunirían en Cortes constituyentes ó reformatorias de la Constitución para reformar ésta en el sentido previamente acordado.

A la vez, la Liga se comprometió á disolverse, y por lo tanto á no volver á pedir nada, dejando al Gobierno, al Rey y á las Cámaras funcionar libre y constitucionalmente, en espera de la revisión deseada.  
 Cuando las Cortes acordaron la fecha y forma de constituirse en revisoras de la Constitución, las tribunas de la Cámara fueron ocupadas por oficiales con sable y revólver, casi interviniendo en la discusión, y desde luego coaccionando á los legisladores; pero al fin se acordó lo convenido sin otros incidentes, llegando la hora de la disolución de la Liga.  
 Pero ésta en vez de hacerlo, ha confeccionado proyectos de ley y los ha dado al Gobierno con mandato de que

los acuerden las Cortes sin variarlos en nada, y el Gobierno se ha negado á ello; el Rey, dicen que ha dicho que tampoco los firmaría aunque se los presentaran aprobados.

De aquí el robustecimiento de la centraliga y el riesgo de que las armas habien, que los griegos se lancen á la guerra civil, que los turcos aprovechen la ocasión y que las naciones prote toras de Grecia, dejen de protegerla, porque nunca se protegen las locuras de quien pierde la razón.  
 Aquí lo que merece verdadero estudio, no es el estado actual, que es verdaderamente caótico; sino las causas que lo han traído al pueblo heleno.  
 Esas causas están descriptas en pocas palabras.  
 El nepotismo y la injusticia.  
 En Grecia se había llegado, principalmente en lo militar, al nepotismo más desesperante y á la injusticia más descomoda.

El parentesco, la amistad, la mera simpatía y hasta el capricho, eran las bases de los ascensos y de la concesión de todo: los honores y prebendas.  
 Quien carecía de amigos ó influencia, por méritos que acumulara no se los premiaban, y era materialmente despreciado como un ente indigno de consideración, ya que sólo pretendía medrar á costa de su honradez, de su trabajo ó de su talento.  
 Nada hay en el mundo que irrite tanto y que envenene el espíritu, como el verse preterido injustamente y el mirar á quin carcos de méritos elevarse orgullosos como pavo real, despreciando á los que no ostentan tan bello plumaje, aun siendo infinitamente más útiles á la Humanidad.  
 Esto explica y justifica la existencia de la Liga de oficiales, hartos de que los trataran á puntapiés.  
 Por eso el pueblo vió su creación con gran simpatía, y veía con desdén humillarse los autores de tanta polacada, por altos que estuvieran. Gustaba que descendieran á los pies de los irritados ofendidos, que, justicieros, exigían la revisión de los empleos y mercedes mal dados.

Pero una verdadera fiebre de mando se ha apoderado de ellos, haciéndoles extralimitarse y perdiendo las simpatías ganadas, porque han sustituido con una tiranía ilegal otra regulada por el derecho.  
 Como se ve, los culpables de lo que acaece son, en primer término, aquellos que obligados á ser justos no lo quisieron ser. Y después, éstos que no hacen uso prudente de la fuerza, matando, entre todos á la Patria.  
 Vean los que deban ver, y oigan los que deban oír.

Allá donde haya una injusticia, repárese; y aquellos que crean tener fuerza, conténganse, por si saltaran contra-lligas, aunque no fueren sospechadas.

LA AVIACION EN MADRID

Por fin ya es un hecho el que los madrileños puedan, dentro de breves días, presenciar pruebas de aviación.  
 En Madrid se encuentra ya el notable aviador Mr. Stoekel, que efectuará vuelos pilotando un magnífico monoplano «Bleriot», tipo canal de la Mancha, y un «Demoiselle» Santos Dumont.  
 Dentro de unos días también llegará á la corte otro afamado aviador, que efectuará vuelos en un biplano «Vossia».  
 Las pruebas de aviación se realizarán en un espacioso campo de Chamartín de la Rosa, donde ya se están instalando las tribunas y los hangar.

Felipe Pérez

Ha fallecido en Madrid el distinguidísimo escritor y poeta cómico Felipe Pérez y González.  
 Joven aún, pues contaba poco más de cincuenta años, una traidora dolencia lo ha llevado al sepulcro en cuatro días.  
 Fué un erudito de verdad; escritor festivo, periodista, y buen amigo.  
 Descanse en paz y reciba su familia el testimonio de nuestro más sentido pésame por tan irreparable desgracia.

Claustro de doctores

Ayer y en el grupo escolar de Valleshermoso, dió la tercera lección de su curso de «Derecho Constitucional» el doctor D. Enrique Barredo y Vieyza de Abreu, versando la lección sobre «las Cortes y forma de su elección».  
 La lección fué escuchada por unos cuatro mil niños de ambos sexos con sus respectivos maestros, el delegado regio de Enseñanza, Sr. Solsona y muchos doctores del Claustro Universitario.  
 Todos unánimemente apaudieron y elogiaron la árdua tarea que se ha impuesto el doctor Barredo de vulgarizar el derecho político hasta llevarle por ingeniosos procedimientos á la inteligencia de los niños que escuchaban al conferenciante con una atención y una compostura que honra á sus maestros; así se complacieron en reconocerlo en las discretas frases que les dirigieron el delegado regio, recomendándole el amor y respeto entre sí, porque los recuerdos de la niñez perduran en la vida del hombre; y el presidente del Claustro Sr. don Francisco, ilustrado doctor en las facultades de Derecho y Ciencias y jefe del arma de Caballería, que recomendó á

Folleton núm. 30

De la guerra en Africa

EL GENERAL YUSUF

Traducida y anotada

JUAN PRATS Y GIMENO (\*)

Teniente Coronel de Infantería

siadas veces que no estando organizados, libres de todo lazo de disciplina, sin la menor nooción de táctica, su masa solo resulta embarazosa; su multitud se arremolina sobre sí misma; al cabo de algunos instantes entra la confusión en sus filas, y de aquí á una derrota completa no hay más que un paso.

A los que me digán; si, pero la mayoría de los spahis son arabes y salen del gum, sin embargo son soldados buenos y valientes; no se dejan arrastrar á los pánicos ni á los desórdenes; en una palabra, á las derrotas que señaláis; respondé: al día siguiente del que un árabe se ha enganchado en nuestros escuadrones y se ha puesto rojo alboroz, ya no es el mismo hombre; en medio de nuestras fitas, conducido por oficiales valientes, teniendo por sargentos ó cabos á franceses ó correligionarios ascendidos, gracias á su bravura, este hombre,

valiente por naturaleza, va intrépido al fuego, además sabe muy bien que una defección de su parte es imposible; ninguno de los suyos le perdonará llevar el alboroz encarnado; jinete del gum puede invocar siempre la necesidad, ó decir que sirve contra su voluntad ó con ánimo de hacer traición; en un spahi puede ser esto, pero no se lo creerán.

Sería preciso escribir algunos volúmenes si se quisiera enumerar todas las fallas cometidas por los gums; repito sin embargo, que pueden prestar buenos servicios si se los sabe emplear; en vez de un gum de 1.500 á 2.000 jinetes, tropa siempre confusa, que dará tantos más espías al enemigo, cuantos más hombres eunte; un comandante de columna debe tomar algunos de entre los de cada tribu, escoger los más influyentes y los más ricos; desde entonces tendrá bajo su mano un centenar de jinetes que le podrán ser muy útiles.

información política

OFICINAS ARABES

VVI

OFICINAS ARABES

Desde el día en que un pueblo conquistador elava su pabellón en una playa extranjera, y, sobre todo, cuando sus costumbres, sus creencias y su idioma parecen ser una barrera insuperable que le aparta de los indígenas, debe necesariamente buscar el mejor medio posible para establecer una relación amistosa con aquellos á quienes lleva nuevas leyes. La creación de las oficinas árabes remontase á los primeros tiempos de la conquista; pero la dirección central solo llegó á establecerse, á propuesta del Mariscal Bugeaud, después de muchos ensayos y tanteos para constituirlo. Un decreto del 16 de Agosto de 1841 fijó la organización definitiva, y el 1.º de Febrero de 1844 quedaron establecidas en las tres divisiones.

Semejante institución ha prestado inmensos servicios en los ocho años que lleva funcionando regularmente, y se ha dicho con razón que era el agente más eficaz de los conquistadores. De las oficinas árabes han salido la mayor parte

de nuestros comandantes de subdivisiones y de círculos, y en breve tiempo serán el plantel de donde salgan la mayor parte de nuestros comandantes militares. Séame permitido citar algunos de aquellos bravos oficiales, tan inteligentes como entusiastas, con la mayor parte de los cuales he tenido el honor de hacer la guerra, viéndolos siempre á la altura de sus difíciles y con frecuencia muy penosas obligaciones. Leyendo los boletines del ejército y los informes de nuestros generales, se hallan á cada instante nombres bien conocidos hoy en todo el ejército; los generales *Daumas, Bosquet, de Barral*; los coroneles *Martimprey, d'Alonville, Valsin-Esterhazy, Bivet, de Tourville, Durien, Bazayne, Devanz*; los comandantes *Fournier, d'Argent, de Ligny, Ducrot, Bourbaki, Robert* y otros varios jóvenes oficiales de grandes esperanzas y que son el porvenir del país.

La importancia de los asuntos aumentó de día en día, llegando á su apogeo en tiempo del Mariscal Bugeaud, siendo jefe de la dirección central el coronel Daumaz.

Hoy ya no existe la Dirección central, pues mutilada su organización por un decreto de 9 de Diciembre de 1048 se ha querido fraccionarla. A mi juicio y al de todos los que conocen Argelia, esto es un gran error.

Al suprimir la Dirección central se ha incluido la parte administrativa en las atribuciones del Secretariado general. No tengo que ocuparme de si esto se ha hecho con razón ó sin ella; pero se ha olvidado en esta medida la parte ca-

pital, esto es, la organización de una oficina política.

Este vacío ha producido ya grandes desgracias; y si se quiere una prueba citaré á Zaatcha; no hubiera sobrevenido ese incidente si la Dirección central hubiera existido.

Cuando el Director tenía voz deliberativa en los consejos de gobierno, siendo responsable como jefe supremo, todo partía de un centro único; los oficiales aislados no tenían más que la responsabilidad material de la ejecución, sin que debieran hacer nada bajo la suya propia sino en casos de urgencia. Jóvenes y ardientes en general, no podían ceder á su arrojo, á su afán, siempre generoso, lo reconozco, de señalarse y distinguirse; no eran sino los agentes de un jefe que reunía en sí toda la responsabilidad. Esto constituía una fuerza inmensa porque partía de un solo punto. Aquellos fueron los días hermosos de la política de las oficinas árabes; entonces prestaron, forzoso es reconocerlo, servicios inmensos.

Por desgracia, y hecho subsiste aún, las oficinas árabes están compuestas de oficiales extraños á ellas de todo punto, aunque parecen fijas á un centro único: todas las armas están representadas en ellas. Los oficiales conservan el puesto en sus diversos regimientos y ¿qué sucede? que el coronel, no viéndolos, se cuida muy poco de saber si un oficial presta servicios, de que él no es testigo ni puede, por consiguiente, ser juez, y en las revistas de inspección no anota para el ascenso á un oficial destacado

Derechos de reproducción reservados.



# Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuente de áncora, precisión. Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

A parte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por recibo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquico.



El maravilloso reloj automático

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

# A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Barquillo, 4 y 6.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

# Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre; haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 20, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico; para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y comocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Comana, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de

Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 28 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 19 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

# ¡¡CALVOS!!

¡POR FIN LO ENCONTRE!

Yo poseía una abundante cabellera, y á los diez y seis años empezó á desaparecer, hasta el punto que á los veinte me hallaba totalmente calvo. En la creencia de que la Naturaleza posee remedios para todo, ensayé cuantos preparados; más ó menos científicos, han salido. Con ninguno obtuve lo que deseaba, el cabello perdido. Mi espíritu rebelde no estaba á seguir siendo calvo, y continué ensayando preparada, hasta que al fin combiné substancias que, aunque de propiedades distintas, supuse harían crecer el cabello. ¡Feliz el día hoy, gracias á esta preparación poseo una cabellera abundante. Ya que tanto me ha costado, he decidido explotarle, beneficiando con ello á los demás, pues su precio es muy reducido. Diríjase para precio y detalles, indicando señas, á su único

# La Gran Bretaña

CAMAS Y MUEBLES

Ventas á plazos y al contado

# Madrid

Plaza de Santa Ana, 1 Preciados, 7 Fuencarral 102 Atocha, 111

## ESPADAS - SABLES

### MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14.  
Barcelona: calle de Eernando VII, 23.  
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida; Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

## CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión UNO POR CIENTO

Se aceptan depósitos

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.º DCHA.

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

## A LAS FUERZAS DEL EJERCITO

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Se facilitan los siguientes productos con el aumento en su importe del de envío por correo.

CALLICIDA VILLENA

Universalmente conocido por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia, extrae de raíz las callosidades que existan en la planta, á 0,80 céntimos de onza.

PARCHES VILLENA

Del mismo preparado, á 0,25 céntimos por parche

POMADA ANTIMORROIDAL VILLENA

Exito seguro. Cura en tres días. Bote, 3 pesetas.

SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA

Preparado único en su clase para evitar la caída del cabello y curar toda clase de calvicie. Desaparece la caspa, dolores de cabeza y cuantos malos humores se alberguen en el cuero cabelludo. A 2,50 y 6 pesetas frasco en elegante estuche.

LIMPIAMANCHAS NAVELLI

Con este preparado desaparecen instantáneamente las manchas en las ropas. Paquete de cuatro pastillas, una peseta.

Los pedidos á esta Administración, con su importe los que carezcan de facilidades para efectuar el pago en otra forma.

## CAMAS TIJERAS ESPECIALES

para la Adoración nocturna, diríjase á J. Gaston, Lodosa (Navarra). Se remiten gratuitamente muestras á quien lo desee.

Los procedimientos de la Electrolytic Company (Spain and Portugal) Limited, son los más prácticos, y los más económicos para el tratamiento electrofítico del mineral de cobre. Para todos los informes, diríjase, á Lorenzo Quintana, calle de Castillejos, 64, San Martín de Provensals, (Barcelona).

Reglas Método infalible para toda clase de derretidos. Burot, 8, Nantes, f. Frn.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander y Gijón.

## Cinematógrafo Imperial

de Toledo.

Se vende completo por mitad valor por ausencia dueños. R. D. Juan de Austria 15-3.º centro Madrid.

## Profesora á domicilio

Con título y diploma.

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y dibujo.

ADOS: Alcalá, 104, pral. izqda.

## TOS HOROS DE VIZCAYA

BILBAO

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas.

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao.

LINGOTES al coque de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

HIERROS púdelados y homogéneos, en todas las formas comerciales.—Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

CARRILES PHOENIX ó BROCA para tranvías eléctricos.

FORJERIA para toda clase de construcciones.—CHAPAS gruesas y finas.—CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.—FUNDICION de columnas, calderas para desplazación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.

FABRICACION especial de hojalata.—CUBOS Y BAÑOS galvanizados.—LATERIA para fábricas de conservas.—ENVASES de hojalata para diversas aplicaciones.—IMPRESION sobre hojalata en todos los colores.—Dirigir toda la correspondencia á

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA—BILBAO

## PARA 1910 NECESITA

El Comerciante

AGENDA DE BUFETE

El Industrial

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banco, Comercio y á particulares.

El Banquero

Precio: de 1 á 4 pesetas.

El Ingeniero

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

El Militar

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

El Sacerdote

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

Las Oficinas

AGENDA DE BOLSILLO

Los Hoteles

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

La Aristócrata

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

La Modista

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernada en tela, con porta-lápiz.

La Profesora

Precio: UNA peseta.

La Cocinera

AGENDA CULINARIA

EN GENERAL

Libro de la compra que contiene 355 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de preparar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

El Hombre

Precio: 2 pesetas encuadernado.

La Mujer

DE VENTA.—Baillly-Bailliére é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.